


DEPARTAMENTO: CALLAO
PROVINCIA: CALLAO
CUIDAD DE CALLAO

PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS
 APROBADO POR:
 RESOLUCION GENERAL REGIONAL N° 00044-2023-GRD/GRPPYT
 03 DE NOVIEMBRE DE 2023
 FECHA:
 VIGENCIA: AÑO 2024

LAMINA:
C-18
 Sistema de Proyección UTM - Zona 18
 Datum WGS84
 Escala: 1:5,000

ESCALA GRAFICA (metros)	
B-17	C-17
B-18	C-18
B-19	C-19



CONSEJERÍA REGIONAL DE CALLAO
 Oficina de Asesoría Jurídica
 Calle 12 de Octubre N° 1000
 Callao - Perú



OSERVACIONES
 1. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 2. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 3. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 4. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 5. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 6. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 7. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 8. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 9. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 10. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 11. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 12. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 13. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 14. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.
 15. Las áreas aranceladas bajo el código de terreno de uso urbano, se encuentran en el presente plano de valores arancelarios de terrenos urbanos.

OBSERVACIONES:
 1. LOS VALORES MUESTRAOS SON DE REFERENCIA AL CENTRO DE CALLA Y DEBERÁN SER AJUSTADOS DE ACUERDO A LA REALIDAD DEL TERRENO.
 2. EL PLAN DE MANEJO DE LOS TERRENOS DEBE SER ELABORADO DE ACUERDO A LA REALIDAD DEL TERRENO Y A LA ZONIFICACIÓN URBANA.
 3. EL PLAN DE MANEJO DE LOS TERRENOS DEBE SER ELABORADO DE ACUERDO A LA REALIDAD DEL TERRENO Y A LA ZONIFICACIÓN URBANA.
 4. EL PLAN DE MANEJO DE LOS TERRENOS DEBE SER ELABORADO DE ACUERDO A LA REALIDAD DEL TERRENO Y A LA ZONIFICACIÓN URBANA.
 5. EL PLAN DE MANEJO DE LOS TERRENOS DEBE SER ELABORADO DE ACUERDO A LA REALIDAD DEL TERRENO Y A LA ZONIFICACIÓN URBANA.

DEPARTAMENTO: CALLAO
 PROVINCIA: CALLAO
 CIUDAD DE CALLAO
PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS

APROBADO POR:

 RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 00044-2023-000-0000-0000
 03 DE NOVIEMBRE DE 2023
 VIGENCIA: AÑO 2024

ESCALA GRÁFICA
 (metros)

B-17	G-17
B-18	G-18

 Lámina: **C-17**
 Doble W0504
 Sistema de Proyección UTM - Zona 18
 Escala: 1:5.000



OBSERVACIONES:
 1. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE INDICAN EN ESTE PLANO SON VALORES REFERENTES Y LOS QUE SE UBICAN EN OTROS PLANOS DE LA MISMA ZONA SON VALORES REFERENCIALES.
 2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE INDICAN EN ESTE PLANO SON VALORES REFERENTES Y LOS QUE SE UBICAN EN OTROS PLANOS DE LA MISMA ZONA SON VALORES REFERENCIALES.
 3. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE INDICAN EN ESTE PLANO SON VALORES REFERENTES Y LOS QUE SE UBICAN EN OTROS PLANOS DE LA MISMA ZONA SON VALORES REFERENCIALES.
 4. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE INDICAN EN ESTE PLANO SON VALORES REFERENTES Y LOS QUE SE UBICAN EN OTROS PLANOS DE LA MISMA ZONA SON VALORES REFERENCIALES.
 5. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE INDICAN EN ESTE PLANO SON VALORES REFERENTES Y LOS QUE SE UBICAN EN OTROS PLANOS DE LA MISMA ZONA SON VALORES REFERENCIALES.

DEPARTAMENTO: CALLAO
 PROVINCIA: CALLAO
PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS
 CIUDAD DE CALLAO

APROBADO POR:
 RESOLUCIÓN GENERAL REGIONAL N° 00044-2023-GO/GRPP/PAV
 FECHA:
 03 DE NOVIEMBRE DE 2023
 VIGENCIA: AÑO 2024

ESCALA: 1:5,000

Sistema de Proyección UTM - Zona 18 Datum WGS84

A-17	B-17	C-17
B-18	C-18	

LAMINA: **B-17**

